



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A CHAVEZ
CACERES CLARA PAOLA
TECNICO GRADO 12, EMS

DECRETO N° 255

CHILLAN VIEJO, 13 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal (S).

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a **CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA**, TECNICO grado 12, EMS, desde el día 27/01/2014 al 14/02/2014, correspondiendo 11 días al año 2013 y 4 días al año 2014, quedándole un saldo disponible 21 días del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

AMJ/ HHH/ DPM/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)